Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura Código de Identifica	L PODER PUBLICO SHO JUDICIAL 053604003002 JUZ 002 CIVIL MUNICIPAL ción del despacho (Ac,201/97) O53604003002 NITIOQUIA)	COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES (DJ04)		
Fecha: 16/02/2023 Oficio No.: 2023000	REF Número de Radicación del Proceso (Ac	s. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 53	60400300220200082900	
-			rencia, a favor de:	
	Concepto del Depósito			
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	T			
Fecha Depósito	Número Depósito		Valor	
24/11/2022	413590000641613		\$288,000.00	
22/12/2022 413590000645600			\$288,000.00	
	TOTAL VALORES DEPO	OSITOS	\$576,000.00	
CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONIC	CA CA			
LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO Nombres y Apellidos CEDULA 43151093 Número de Identificación		Firma	Huella Indice Derecho	
Espacio para confirmación				
	RIZADOR FIRMA ELECTRONICA	Firma		
CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONIC	CA			
CAROLINA GONZALEZ RAMIF Nombres y CEDULA 30230118 Número de Id	Apellidos	Firma		
Espacio para confirmación CSJ AUTO	RIZADOR FIRMA ELECTRONICA	Firma	Huella Indice Derecho	
Recibido por:				
			16/02/2023	
Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha	

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

ACUERDO 2621 DE 2004 DJ04 PDJ Página 1 de 2

Compre	obante de Pago de Depositos Judiciales con Abono a Cuenta	
Tipo Transacción:	CANCELACIÓN DE DEPÓSITOS JUDICIALES CON ABONO A CUENTA	
Número de Transacción:	406186298	
Depósitos Cancelados:	413590000620006,413590000624150,413590000627962,41359000063 2784,	
Nombre del Beneficiario:	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY	
Entidad Bancaria:	BANCO AGRARIO	
Número de Cuenta:	******7535	
Valor Total Depósitos:	\$ 960.000,00	
Menos Comisión:	\$ 0,00	
Menos IVA:	\$ 0,00	
Valor a Abonar:	\$ 960.000,00	
Estado:	PAGADO CON ABONO A CUENTA	
	FIRMA DE APROBACIÓN:	
	HUELLA:	
	tá sujeta de verificación y será confirmada por su entidad financiera, por favor verificar n transferencia de su pago. Si es rechazada, se le notificará al correo registrado	

ACUERDO 2621 DE 2004 DJ04 PDJ Página 2 de 2